



ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL,S.A.

FICHA INTEGRAL Y REGISTRO ESPECIAL DEL CLIENTE

CONOZCA A SU CLIENTE

Cliente: Tercero:



Póliza de Seguro Fianzas Préstamos Otros

A. INFORMACION DE PERSONA NATURAL

| | | | |
|---|---------------------|---------------|---------------------|
| Nombre: | | | |
| Lugar y Fecha de Nacimiento: | | | |
| Dirección de Residencia: | | | |
| | | | Teléfono: |
| Dirección Postal: | | | Registro fiscal: |
| NIT: | DUI: | Pasaporte: | Carné Residente: |
| Fechas de vencimiento: | | | |
| País de nacimiento: | | Nacionalidad: | |
| Sexo: | Estado Civil: | Profesión: | |
| Teléfono: | Correo electrónico: | | |
| Actividad económica a la que se dedica (especificar): | | | |
| Lugar de Trabajo: | | | Correo electrónico: |
| Dirección del Lugar de Trabajo: | | | Teléfono: |

| | | |
|--|----|----|
| ¿Desempeña o ha desempeñado algún cargo como Persona Expuesta Políticamente? | SI | NO |
| ¿Tiene un familiar que ocupe un cargo como Persona Expuesta Políticamente? | SI | NO |

En caso que una respuesta sea positiva, completar "Formulario para PEP" **Anexo 1**
NRP-08 Art.3 Literal u) Personas Expuestas Políticamente (PEP's): Son aquellas personas naturales identificadas al inicio o en el transcurso de la relación contractual, nacionales o extranjeras, que desempeñan o han desempeñado funciones públicas en nuestro país o en su país de origen, así como sus parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad, compañeros de vida y sus asociados comerciales o de negocios. Se continuarán considerando PEP's nacionales aquellas personas que hubiesen sido catalogadas con tal carácter, durante los cinco años siguientes a aquel en que hubiese cesado su nombramiento, relacionados en el artículo 22 de estas normas.

| |
|--|
| Lugar y Fecha de Vinculación con la Aseguradora: |
| Comentarios sobre verificación de información: |

B. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE

- Persona Natural**
- 1 Copia de DUI, para salvadoreños.
 - 2 Copia NIT o Licencia de Conducir
 - 3 Copia de Pasaporte o Carnet de Residencia (si es extranjero)
 - 4 Copia Tarjeta de Registro Fiscal (si aplica)
 - 5 Copia de Matrícula de Comercio (si aplica)

NOTA: Obligatorio para todo negocio nuevo, y para renovaciones cuando existieren cambios en dichos documentos

Declaro bajo juramento que los datos aquí proporcionados son fidedignos, asimismo, autorizo a ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL, S.A., para verificar la información proporcionada.

| | | |
|---------------|---|-------------------|
| Lugar y Fecha | Nombre y firma: Empleado o intermediario | Firma del Cliente |
|---------------|---|-------------------|

Decreto Ejecutivo No. 2, vigencia 08 de febrero de 2000, artículo 11 del "Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos".
Acuerdo No.085 Art. 8, Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos, de la Fiscalía General de la República de El Salvador.